



PUNTO DE QUIEBRE

FERNANDO
MARTÍNEZ
GONZÁLEZ@FER_MARTINEZG
FERMX99@HOTMAIL.
COM

LAS CALIFICADORAS Y EL GRADO DE INVERSIÓN

La presidenta electa Claudia Sheinbaum, anunció al terminar su reunión-comida con el presidente López Obrador, la realización de una amplia consulta a nivel nacional con un parlamento abierto a todos los ciudadanos interesados en las nuevas iniciativas que se presentarán en septiembre cuando se instale la nueva legislatura, en especial en lo relativo a la reforma al poder judicial.

El diálogo nacional que anunció Claudia Sheinbaum incluirá a las universidades, barras de abogados, asociaciones diversas, los propios empleados del poder judicial y todo aquél interesado en la propuesta de reforma. Su actitud contrastó con la del presidente que en ese tema ha sido insistente en que se trata de un asunto que aprobó el pueblo con su voto en las elecciones del pasado 2 de junio, por lo que su deseo es ver aprobado su "Plan C" antes de entregar la banda presidencial a su sucesora.

En los sectores académicos y sobre todo entre especialistas en temas de derecho, la opinión que se ha difundido es la que tiene que ver con la idea de que ese "Plan C" va a transformar el estado de derecho y tanto los ciudadanos como los empresarios y sus negocios, ven con desconfianza lo que pueda pasar en el ambiente de negocios al cambiar las reglas del juego democrático.

La presidenta electa desestimó las repercusiones que han afectado al peso en su paridad con el dólar ante los anuncios dados a conocer desde el pasado 7 de junio cuando la bolsa perdió casi un 4% en sus títulos y el peso se devaluó un 8%. A pesar de que tanto Sheinbaum, Ramírez de la O y después el diputado Ignacio Mier, salieran a tratar de calmar las aguas, pronto el presidente les corrigió la plana y reiteró que la reforma al Poder Judicial va y se aprobará por la nueva legislatura en septiembre, ante

lo que nuestra moneda nuevamente resintió un impacto negativo.

Lo que el presidente no se pone a pensar es que, de llevarse a cabo esa reforma constitucional, el país estaría en serio riesgo de perder el grado de inversión. Recuperar las calificaciones de las tres principales agencias, Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings puede llevar hasta diez años, una década perdida. Ante la inminente aprobación de la reforma, es muy probable que estas calificadoras, que al día de hoy le dan grado de inversión a México con una nota de BBB con perspectiva "estable", la modifiquen a negativa al llegar a la toma de posesión.

Si el actual inquilino de Palacio Nacional en verdad aprecia a su sucesora, debería ver el entorno con altura de miras y tratar de dejarle un país con las mejores condiciones de gobernabilidad, sobre todo en materia económica, pues ya con el déficit fiscal que le heredará y

con las arcas casi vacías por haber gastado más de lo presupuestado, bastantes problemas van a tener en el inicio de su gobierno.

Si la terquedad del presidente de promover la aprobación de la reforma al Poder Judicial, sin cambiarle ni una coma, se mantiene para septiembre y Claudia Sheinbaum no se atreve a proponer al presidente esperar un tiempo razonable, el

parlamento abierto no servirá de nada, el nuevo gobierno iniciará con muchos obstáculos porque la deuda del país llegará tan bajo que será catalogada por los especialistas como deuda o bonos "chatarra".

Todo lo logrado, una economía estable, con inflación moderada, un peso relativamente fuerte, índices altos de nuevas inversiones, interés creciente de traer a México empresas de regiones lejanas, que buscan relocalizarse en nuestro país, puede tomarse en un ambiente inestable con nuevas reglas del juego que no satisfagan a los mercados y que por ello ahuyenten las nuevas inversiones y se acelere la salida de capitales.

Lo que el presidente no se pone a pensar es que, de llevarse a cabo esa reforma constitucional, el país estaría en serio riesgo de perder el grado de inversión. Recuperar las calificaciones de las tres principales agencias, Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings puede llevar hasta diez años



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

el INDEPENDIENTE

16

14/06/2024

OPINIÓN

